

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 14 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se efectúa la reunión **extraordinaria** de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: **Dirección:** Dr. Roberto Caldeyro Barcia, Ing. Enrique Cabaña, **Ministerio de Educación y Cultura:** Dr. Elio García-Austt, Dr. Rodolfo Wettstein, **Area de Biología:** Dr. Julio Hernández, **Area de Física:** Dr. Carlos Negreira, **Area de Química:** Dr. Horacio Heinzen, **Area de Informática:** Ing. Juan J. Cabezas, **Area de Matemática:** Dr. Gabriel Paternain **Investigador:** Dr. Enrique Pandolfi, **Estudiante:** Br. Gonzalo Hernández..

Ausentes: **Universidad:** Dr. Eduardo Mizraji,
Ministerio de Educación y Cultura: Dr. Jorge Servián,
(con aviso)

Hora 15:30 - Se inicia la sesión.

I. Consideración del acta de la sesión anterior.

Acta de la sesión ordinaria del 30 de noviembre de 1995.

Resolución: Se aprueba con las modificaciones hechas en sala.(Adjunto)
(Por unanimidad 8/8)

II. Asuntos Entrados

- 1) PEDECIBA: "Pasado presente y futuro". Consideración de la lista de : "Puntos a discutir en la Comisión Directiva".

Resolución: Se analizó el documento de las propuestas hasta el numeral A) 4) inclusive.

A)1) Se aprueba el criterio por unanimidad 8/8

A)2) Se pospone la consideración del punto por unanimidad 8/8

A)3) Se resolvió poner este punto en el Orden del Día de la primera sesión del mes de febrero 8/8. y entregar junto con éste todas las resoluciones que ya se hayan tomado sobre la evaluación.por unanimidad 8/8

A) 4) c) reemplazar en el punto 3.2) el último párrafo por el siguiente:

En segundo término, es necesario realizar una evaluación del estado de avance de la tesis, transcurrido cierto período del desarrollo de la misma. Dicha evaluación podría efectuarse acerca de los conocimientos del estudiante respecto a la temática de la tesis, a la capacidad adquirida por él para desarrollar los aspectos experimentales de la misma, a la interpretación de los resultados obtenidos hasta el momento, etc. por unanimidad 8/8

agregar A) 4) d) Destino laboral ulterior de los egresados del PEDECIBA: Egresados de Maestría

1)Averiguar si continúan haciendo el Doctorado y sobre qué tema,

2)saber si se han integrado en el mercado nacional laboral, tanto en el Sector Público como Privado

Egresados de Doctorado

1) Averiguar si están haciendo postdoctorado, en qué tema, por cuánto tiempo y donde.

2) Si se han integrado en el mercado nacional laboral tanto público como privado. por unanimidad 8/8

2) Presupuesto Pedeciba 1996/1999

Resolución: El Dr. R. Caldeyro Barcia informa que en el Senado le fueron acreditados al Pedeciba US\$ 290.000.- para el otorgamiento de becas de posgrado más la actualización del presupuesto por incremento de los costos en dólares que los lleva de US\$ 900.000.- por año a US\$ 963.000.-por año.

(Por unanimidad 8/8)

3) Fondo Nacional de Investigadores.

Resolución: Darse por enterada.

(Por unanimidad, 8/8)

4) Area de Matemática. Ampliación de la lista de estudiantes del Area.

Resolución: Se toma conocimiento del informe del Area y en consecuencia se admite como estudiantes de **Maestría** a: Graciela Muniz y Juan Gabriel Brida.

(Por unanimidad 8/8)

5) Area de Matemática. Reevaluación de los Investigadores.

(El Ing. Enrique Cabaña se retira de sala)

Resolución: Se aprueba el informe del Area y en consecuencia:

a) Se mantiene a los siguientes Investigadores como Grado 3: Beatriz Abadie, Miguel Paternain, Gonzalo Perera, Alvaro Rovella, Raul Ures, José L. Vieitez, Eleonora Catsigeras, Heber Enrich, Ernesto Mordecki.

b) Se mantiene al siguiente Investigador como Grado 4: Gonzalo Pérez Iribarren,

c) Cambio de grado: Se designa Investigador Grado 4, a Gabriel Paternain.

d) Cambio de grado: Se designa Investigador Grado 5, a Roberto Markarian.

e) Se mantiene a los siguientes Investigadores como Grado 5: Rodrigo Arocena, Enrique Cabaña, Walter Ferrer, Ricardo Fraiman, Alfredo Jones, Jorge Lewowicz, Mario Wschebor.

(Por unanimidad 8/8)

(El Ing. E. Cabaña regresa a sala).

6) Area de Física Modificaciones del Reglamento de Maestría y nuevo Reglamento de Doctorado.

Resolución: Se solicita al Area de Física la compatibilización de su proyecto de reglamento con los reglamentos generales de los posgrados del Pedeciba.

(Por unanimidad 8/8)

Hora 18:30 - Se levanta la sesión.